



Boletín Oficial de la Provincia de Málaga

Número 186

Suplemento 2.- Lunes, 30 de septiembre de 2019

Página 90

S U M A R I O

ELECCIONES

JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ANTEQUERA

Composición de la Junta Electoral de Zona de Antequera para las elecciones a las Cortes Generales de 10 de noviembre de 2019 91

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MÁLAGA

Composición de la Junta Electoral de Zona de Málaga para las elecciones a las Cortes Generales de 10 de noviembre de 2019. 92

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARBELLA

Composición de la Junta Electoral de Zona de Marbella para las elecciones a las Cortes Generales de 10 de noviembre de 2019 93

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE RONDA

Composición de la Junta Electoral de Zona de Ronda para las elecciones a las Cortes Generales de 10 de noviembre de 2019. 94

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VÉLEZ-MÁLAGA

Composición de la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga para las elecciones a las Cortes Generales de 10 de noviembre de 2019 95

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MÁLAGA

Composición de la Junta Electoral Provincial para las elecciones generales a las Cortes Generales de 10 de noviembre de 2019 96



Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279-283/Fax: 952 603 844
www.bopmalaga.es www.cedma.es

Depósito legal: MA-1-1958



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ANTEQUERA

Doña María Jesús Martín-Prieto Ruiz, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Antequera, Certifica: Que la Junta Electoral de Zona de Antequera ha quedado constituida en el día de la fecha por los siguientes:

Presidenta

Doña Sandra Ortigosa Santisteban.

Vocales

Don José María Cárdenas López.

Doña Beatriz Merino Ávila.

Secretaria

Doña María Jesús Martín-Prieto Ruiz.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, extiendo y firmo el presente en Antequera, a 25 de septiembre de 2019.

(Firma ilegible).

6730/2019

ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MÁLAGA

Don Antonio Sáenz Morejón, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Málaga,
Hago saber: Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la relación definitiva de los miembros de esta Junta Electoral de Zona de Málaga, para la celebración de elecciones generales, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, es la siguiente:

Presidenta

Doña Isabel María Alvar Menjíbar, ilustrísima señora Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número ocho de Málaga.

Vocal judicial

Doña Eva María Gómez Díaz, ilustrísima señora Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número diez de Málaga.

Vocal judicial

Doña María Cristina Hurtado de Mendoza Navarro, ilustrísima señora Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Penal número cuatro de Málaga.

Vocal no judicial

Don Manuel Gatell Herreros.

Vocal no judicial

Don Jesús Ángel Lledo Randón.

Secretario

Don Antonio Sáenz Morejón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de los de Málaga.

Y para que conste y sea publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido el presente en Málaga, a 25 de septiembre de 2019.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Málaga, firmado: Antonio Sáenz Morejón.

6729/2019



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARBELLA

Edicto

Don Pedro Hernández Prados, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Marbella.

En virtud de lo acordado en el acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Marbella de 25 de septiembre de 2019, la Junta Electoral de Zona de Marbella queda constituida de la siguiente forma:

Presidente

Don Antonio Ruiz Villén.

Vocales judiciales

Doña Yolanda Flores Martín.

Doña María del Carmen Gutiérrez Henares.

Vocales no judiciales

Don Juan Luis Olcina Feliu.

Don Francisco Gamito Ariza.

Secretario

Don Pedro Hernández Prados.

Y de conformidad con el artículo 14.3 de la LOREG, para que se proceda a su publicación en ese boletín de los de su cargo, extiendo y firmo la presente en Marbella, a 25 de septiembre de 2019.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona (firma ilegible).

6731/2019



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE RONDA

Edicto

Don José Antonio Canelada Calvo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Ronda (Málaga),

Doy fe y testimonio: Que en el día de la fecha, se ha celebrado sesión por esta Junta Electoral de Zona de Ronda, en la que se ha acordado en su apartado tercero publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, la relación de los miembros que la componen, que son los siguientes:

Presidenta

Doña María Isabel Vera González, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Ronda.

Vocal judicial

Doña Blanca María Suárez González, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ronda.

Vocal judicial

Doña Laura García Marín, Jueza de Paz de Arriate.

Secretario

Don José Antonio Canelada Calvo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ronda.

Y para su remisión al *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la LOREG, se remite el presente edicto.

En Ronda, a 25 de septiembre de 2019.

El Secretario de la JEZ, firmado: José Antonio Canelada Calvo.

6753/2019



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VÉLEZ-MÁLAGA

Doña María Lourdes Pérez Rodríguez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en el día de la fecha se ha constituido la Junta Electoral de Zona para las elecciones generales a celebrar el día 10 de noviembre de 2019, quedando formada como seguidamente se relaciona:

Presidenta

Doña Delfina Gómez Marchena.

Vocal judicial

Doña Laura Crossa Gil.

Vocal judicial

Doña Sara Salado Alcalde.

Vocal no judicial

Don Juan Carlos Márquez Pérez.

Vocal no judicial

Doña Patricia Cid González.

Secretaria

Doña María Lourdes Pérez Rodríguez.

Y para que conste y su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, expido el presente en Vélez-Málaga, a 24 de septiembre de 2019.

(Firma ilegible).

6751/2019



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MÁLAGA

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Málaga

Hago saber: Que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la relación de miembros de esta Junta Electoral de Zona de Málaga, para la celebración de elecciones a Cortes Generales, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, es la siguiente:

Presidenta

Doña Lourdes García Ortiz, Presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga.

Vocal judicial

Doña Cristina Jarrod Alonso, ilustrísima señora Magistrada de la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Málaga.

Vocal judicial

Don Jaime Nogués García, Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

Vocal no judicial

Don Francisco José Rico Sánchez.

Vocal no judicial

Don David Gómez de Miguel.

Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral del INE en Malaga

Don Antonio Damián Requena Segovia.

Secretaria

Doña Silvia Nieves Sanz, Letrada de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial (Tribunal del Jurado y Gubernativo) de Málaga.

Y para que conste y sea publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido en presente en Málaga, a 25 de septiembre de 2019.

(Firma ilegible).

6732/2019